

Expediente: 1021/18
Carátula: TORRES LUIS DIEGO C/ MARIA EMILIA ROBLES (VIANDAS LIGHT) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLES, MARIA EMILIA (VIANDAS LIGHT)-DEMANDADO
20112828290 - GUILLEN, LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
23339786984 - TORRES, LUIS DIEGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1021/18



H105016031233

JUICIO: "TORRES LUIS DIEGO c/ MARIA EMILIA ROBLES (VIANDAS LIGHT) s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1021/18.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación de fecha 26/12/25, efectuada por el letrado Leonardo Guillén, por derecho propio:

Téngase presente la aclaración efectuada y hágasele saber al presentante que al momento no existen sumas susceptibles para percibir por la parte actora. Asimismo, hágasele saber al peticionante que existen sumas de dinero depositadas en autos que corresponden a la retención realizada mediante proveído de fecha 30/09/24 en el incidente identificado bajo el nro. 1021/18-i1, en concepto de afianzamientos de honorarios a su favor.- GGJA 1021/18

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.